

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24884** *LÍNEA DE PROGRESO, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento dem. 0000014 /2009-ejecución 0000117 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Línea de Progreso, S.L.", por importe de 27.570,45 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete., 20 de julio de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090057349-1